ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ASESORIAS ASESMILANO S.A.

En Quito, a los veinte y cinco dias del mes de abril del 2012, a las diez horas, en las oficinas de la Compañía ubicada en la dirección: Panamericana Norte Km 7 ½ y Joaquín Mancheno, de esta ciudad de Quito, se reúnen los accionistas de la Compañía ASESORIAS ASESMILANO S.A. según se desprende del cuadro de integración de capital que se detalla a continuación:

Accionista	Capital Suscrito y Pagado en US$	No. Acciones
Mario Freund Ruf	900,00	900
Carmen Andrea Freund Lanfranco	100,00	100
Total	1.000,00	1000

Por hallarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas, por unanimidad, se constituyen en Junta General de Accionistas con carácter de universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del dia:

1. - Conocer y resolver sobre el informe Del Gerente General Por el ejercicio 2.011.

2. - Conocer el informe del Comisario por el ejercicio 2.011.

3. - Conocer y aprobar los balances de situación y de pérdidas y ganancias por el ejercicio económico 2.011.

4. - Nombramiento del Comisario Principal y Suplente para el ejercicio 2.012.

Actúa como Presidente de la Junta General de Accionistas la Srta. Carmen Andrea Freund Lanfranco y como Secretario el Sr. Mario Freund Ruf., quienes se encuentran presentes.

La Presidencia luego de verificar la concurrencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la sesión, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, y dispone que se proceda a conocer el orden del dia acordado.

Sobre el primer punto, el señor Gerente da lectura a su informe en que plantea un análisis detallado de todo el entorno general de la Empresa y se refiere en especial en los aspectos administrativos, laborales, legales, económicos financieros y determina con especial énfasis a los resultados de las operaciones por el ejercicio 2.011 y plantea algunas recomendaciones para mejorar la situación general y además plantea algunas proyecciones para el siguiente año 2.012 y que espera sean positivas para la Empresa.

Los asistentes aprueban por unanimidad con el voto salvado del Presidente y se dispone el archivo en el expediente correspondiente así como el reportar a las Instituciones de Control.

Respecto al segundo punto, el señor Comisario así mismo da lectura a su informe un análisis de las cifras de los balances a más de otros comentarios que de conformidad con la Ley de Compañías le corresponde realizar.

Los accionistas conocen el informe del Comisario y lo aprueban por unanimidad con el voto salvado del Presidente e igualmente se dispone el archivo y reporte de conformidad con la Ley de Compañías.

En cuanto al tercer punto, el señor Gerente en su calidad de Representante legal de la Compañía y responsable del manejo económico, administrativo y gerencial toma la palabra para explicar ampliamente sobre la estructura de los balances, el análisis de cada una de las cuentas contables y los resultados operacionales por el ejercicio 2.011.

Los asistentes realizan algunas preguntas e inquietudes y una vez que se han dado respuestas a ellas, se aprueban los estados financieros por los asistentes a la Junta General, con el voto salvado del Presidente.

Para cumplir lo señalado en el cuarto punto del orden del día, el accionista Mario Freund Ruf, pone a consideración de los asistentes el nombramiento de Comisario Principal al Doctor Marco Serrano y Comisario Suplente al señor Fernando Velasco para el próximo ejercicio 2.012. Los asistentes aprueban por unanimidad.

El Presidente manifiesta que una vez que han sido atendidos los puntos del orden del día, da por terminada la reunión y dispone que por Secretaria se elabore el acta y se proceda a legalizar por parte del presidente y secretario de la Junta.

Leída que les fue la presente acta y habiendo aprobado en todas sus partes sin observaciones, se deja constancia de que la misma fue aprobada por unanimidad, así como con la concurrencia del cien por ciento del capital social de la compañía, para constancia de todo lo cual firman todos los asistentes.

Siendo las doce horas, treinta minutos, se termina la reunión.

MARIO FREUND RUF
ACCIONISTA
C.C. 170237999-8

carmen freund
CARMEN ANDREA FREUND LANFRANCO
ACCIONISTA
C.C. 171130925-0

carmenfreund
CARMEN ANDREA FREUND LANFRANCO
PRESIDENTE DE LA JUNTA

MARIO FREUND RUF
SECRETARIO DE LA JUNTA